

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El sector de la venta ambulante, además de generar empleo, dinamiza la economía de los municipios que albergan a los mercadillos, tiene un efecto positivo sobre el comercio minorista local y es fuente de ingresos para las arcas municipales.

Algunas estimaciones hablan de que en España existen entre 3.500 y 5.000 mercados ambulantes que generan alrededor de 50.000 empleos directos y 65.000 indirectos. En Andalucía, en particular, las asociaciones de autónomos afirman que existe una red de 700 mercadillos.

Los autónomos y profesionales de la venta ambulante siempre han asegurado que uno de los problemas del sector, además de la estacionalidad, es la competencia desleal y el poco esfuerzo de las administraciones a la hora de ejercer un control suficiente sobre la venta ambulante ilegal. De ahí que siempre hayan reclamado mercados ordenados, legalizados y homogéneos en cuanto a estructuras.

Pero ahora, la venta ambulante también se resiente y mucho con la actividad de las grandes superficies y con el comercio electrónico y las compras online. Al parecer, muchos mercadillos parecen abocados a la desaparición.

¿Qué datos tiene el Gobierno sobre el número de mercados ambulantes o mercadillos en el conjunto de España y sobre el empleo directo e indirecto que generan?

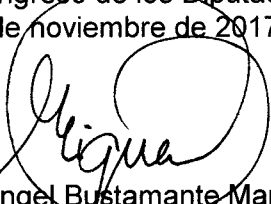
¿Qué datos tiene el Gobierno sobre el volumen de ingresos municipales recaudados por la instalación de mercadillos?

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno sobre los problemas que afectan al sector de la venta ambulante?

¿Tiene datos el Gobierno del impacto de las grandes superficies y las compras online sobre los mercados ambulantes?

¿Qué medidas va a desarrollar el Gobierno para contribuir a asegurar la supervivencia de la venta ambulante?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 27 de noviembre de 2017


Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM